

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 211

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2015-12280 *Resolución de 21 de octubre de 2015, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Historia Moderna.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 24 de julio de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 2015), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. de 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a don Tomás Antonio Mantecón Movellán, con número de D.N.I. 13742771H, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Historia Moderna" adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 21 de octubre de 2015.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

2015/12280

CVE-2015-12280